



Aguaray (S), 07 ABR 2022

RESOLUCION N° 0637-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 1925/22, presentado por la Sra. SANCHEZ GOYTEA, SOLEDAD, Encargada de la Oficina de Turismo de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar un evento religioso denominado "CAMINO A LA PASCUA", el día: 15-04-22, a partir de hs. 17:00 hasta hs. 00:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad de tipo religioso en coordinación con miembros de la Parroquia y sin fines de lucro.
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

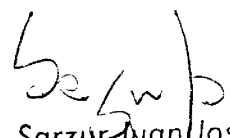
RESUELVE

- ART. 1°.- Conceder a la Sra. SANCHEZ GOYTEA, SOLEDAD, Encargada de la Oficina de Turismo de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar un evento religioso denominado "CAMINO A LA PASCUA", en zona aledaña a la Parroquia Santa Teresita, el día: 15-04-22, a partir de hs. 17:00 hasta hs. 00:00.
- ART. 2°.- Eximir de los impuestos correspondientes.
- ART. 3°.- Comunicar a la solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.
- ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.
- ART. 6°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.
- ART. 7.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.


Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzua Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPAL DE AGUARAY
EJECUTIVO
MUNICIPAL
Director
Mendoza, Rolando Celso



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina